



PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 – 2027

LEON DARIO ARDILA USUGA

¡HAGAMOS QUE PASE!

**MUNICIPIO DE CONCORDIA ANTIOQQUIA,
COLOMBIA**

JULIO 2023

INTRODUCCIÓN.....	3
1. NOMBRE O LEMA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO	4
2. PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO(A).....	4
3. GRANDES APUESTAS	5
4. EJES PROGRAMÁTICOS, ACCIONES Y METAS	6
Eje 1: Cadena Productiva y el Agro, Desarrollo, la Inclusión Social y la Productividad .	6
Eje 2: Sostenibilidad Ambiental y Recursos Hídricos	6
Eje 3: Turismo Sostenible.....	7
Eje 4: Seguridad y Buen Gobierno	7
Eje 6: Población e Inclusión.....	8
5. RESUMEN FUENTES DE FINANCIACION	9
6. DATOS DE CONTACTO	10

INTRODUCCIÓN

El municipio de Concordia se encuentra ubicado en la subregión suroeste del departamento de Antioquia. Limita por el norte con el municipio de Betulia, por el oriente con los municipios de Armenia, Titiribí y Venecia, por el sur con Salgar y Venecia y por el occidente con Salgar. Su cabecera dista a 95 kilómetros de la ciudad de Medellín por vía pavimentada.

El municipio posee una extensión de 234 kilómetros cuadrados, y una altura sobre el nivel del mar en la cabecera municipal de 2.000 metros¹. Su actividad económica principal es la agricultura basada principalmente en café, como también ganadería, aguacate, plátano, yuca, frijol y tomate. Cuenta con una población de 21.688 habitantes distribuidos así: 7662 cabecera municipal y 14.026 resto (Fuente DANE).

“Los planes de las entidades territoriales de los diversos niveles, entre sí y con respecto al Plan Nacional, tendrán en cuenta las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo y les dan coherencia a las acciones gubernamentales” (artículo 45, Ley 152 de 1994).²

El programa de gobierno es uno de los más importantes instrumentos políticos y técnicos de los procesos político-electorales de gestión del desarrollo, de gobierno y gestión pública territorial, por cuanto en este se establecen los compromisos y responsabilidades que comparten los gobernantes y los ciudadanos sobre el presente y futuro de la entidad territorial. Estos compromisos y responsabilidades se imponen por los ciudadanos en las elecciones y son de obligatorio cumplimiento, a través de los planes de desarrollo, en virtud del voto programático consagrado en el artículo 259 de la Constitución Política de 1991 y en las Leyes 1313 y 134 de 1994, y 741 de 2002.³

El programa de gobierno **¡HAGAMOS QUE PASE!**, ha sido elaborado por el candidato, por los hombres y mujeres que habitan en todo el territorio municipal por medio de una serie de encuentros aportando sus expectativas, necesidades y proyectos comunitarios y así poder inscribir la hoja de ruta y poner a disposición ciudadana del municipio de Concordia, Antioquia, el programa **¡HAGAMOS QUE PASE!** con las grandes propuestas programáticas con base en la gobernanza, la gobernabilidad, buen gobierno y gestión pública.

¹ <https://www.concordia-antioquia.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>

² Guía DNP, Juntos por el Territorio, Orientaciones para la Formulación y Uso de Programas de Gobierno 2024 - 2027

³ GUIA DNP- Orientaciones para la construcción de programas de gobierno - Guía para candidatas, candidatos y ciudadanía Elecciones de Autoridades Locales 2015

1. NOMBRE O LEMA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

¡HAGAMOS QUE PASE!

2. PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO(A)

Soy **León Darío Ardila Úsuga**, nací y crecí en mi amado municipio de Concordia, Antioquia, en una hermosa familia donde mi padre y mi madre me infundaron lo mejor de ellos. Soy padre de una hermosa hija, que es mi inspiración y esposo de una maravillosa mujer quien es mi apoyo y soporte.

Soy trabajador, responsable y respetuoso; estudié la primaria y el bachillerato en mi municipio donde disfruté mis mejores años y donde cultivé grandes amigos. Somos una familia de raíces campesinas, productores de café, donde gracias a este producto y al gran esfuerzo de mis padres me formé profesionalmente como Ingeniero Financiero, soy Especialista en Alta Gerencia y Magister en Gobierno y Políticas Públicas.

En mi experiencia profesional tuve la valiosa oportunidad de servir como apoyo profesional en el programa **Café de Altura** del municipio de Concordia del Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia, impulsando las familias cafeteras y mejorando su calidad de vida.

Hice parte de la gran familia de la Contraloría General de Antioquia por casi 8 años, y como Contralor Auxiliar, aportamos al control fiscal en los diferentes entes territoriales del departamento y como Subdirector Financiero, Director Administrativo y Su contralor, logramos administrar los recursos financieros, el talento humano y llevar la entidad a mejores condiciones, logrando posicionar, en el periodo laborado, como la mejor Contraloría del país, sólida en sus estados financieros, excelente capacidad administrativa, así como bienestar de sus empleados.

También logramos aportar desde la experiencia profesional, como asesor del Subsecretario de Servicios Públicos de Medellín en el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI) y permitir que las diferentes empresas de servicios públicos de acueducto y alcantarillado lograrán recibir, de manera oportuna, los subsidios correspondientes y de esta manera impactar positivamente las familias de estratos 1, 2 y 3 de la ciudad.

Nos motiva presentar un proyecto donde la administración pública de nuestro municipio trabaje de manera articulada con la institucionalidad pública y privada, con las comunidades urbanas y rurales, las diferentes juntas de acción comunal,

comunidades organizadas, población de especial protección y toda la población en general y así lograr articular los programas, planes, proyectos y políticas de la institucionalidad nacional y departamental permitiendo mejorar la calidad de vida de los habitantes tanto de la zona urbana como rural de nuestro municipio, con visión territorial de corto y mediano plazo, como lo plantea La CEPAL (2014) al establecer que el desarrollo tiene un carácter integral e interconectado que se divide en diferentes dimensiones de tipo social, económico, ambiental, cultural e institucional.

3. GRANDES APUESTAS

- Ampliar las oportunidades de crecimiento e inclusión social con el fortalecimiento de la cadena productiva y el agro en el municipio, con una mirada integral del desarrollo humano la ruralidad sostenible y la conexión territorial en el corto y mediano plazo entre lo rural y lo urbano.
- Avanzar en la sostenibilidad ambiental y de recursos hídricos del municipio, garantizando el cuidado e implementación de estrategias y acciones en el corto y mediano plazo para lograr gestión ambiental en nuestro territorio.
- Generar estrategias para el aprovechamiento del turismo sostenible del municipio, enfocando las potencialidades en todo el territorio tanto rural como urbano, donde podamos aprovechar las capacidades instaladas y articular la institucionalidad pública y privada para lograr actividades comerciales como potenciadores del desarrollo sostenible.
- Gestionar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de todo el territorio municipal desde la aplicación de los criterios de seguridad, buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en la administración de los recursos públicos y garantizando inclusión y participación a sus habitantes.
- Desarrollar un Programa de Infraestructura funcional y de servicios con integración territorial rural y urbano, consolidando la gobernanza, al impulsar la colaboración del Estado y la ciudadanía para lograr resultados de desarrollo y crecimiento del territorio municipal
- Generar estrategias poblacionales incluyentes desde la salud, la educación, la cultura, el deporte y otros, brindando la posibilidad de desarrollar la capacidad, mejoramiento y apoyo significativo para garantizar el bienestar y calidad de vida de los hombres y mujeres de todas las edades de nuestro territorio.

4. EJES PROGRAMÁTICOS, ACCIONES Y METAS

Eje 1: Cadena Productiva y el Agro, Desarrollo, la Inclusión Social y la Productividad

Acción 1.1. Formación y capacitación en buenas prácticas agrícolas, manejo de cultivos y suelos.

Acción 1.2. Incentivar y crear huertas familiares y comunitarias.

Acción 1.3. incrementar la productividad agraria con el acompañamiento técnico, tecnológico y profesional en los diferentes cultivos en el territorio municipal.

Acción 1.4. Vincular, apoyar el aseguramiento de cosechas de los cultivos productivos en territorio municipal.

Acción 1.5. Apoyar y vincular la institucionalidad en la comercialización de los productos agrícolas producidos en el territorio municipal.

Acción 1.6. Incentivar y vincular a la mujer y a los niños en programas de apoyo agrario y campesino en valor agregado y transformación de productos.

Acción 1.7. Fomentar la participación de los ciudadanos en los procesos de desarrollo comunitario y participación ciudadana.

Acción 1.8. Incentivar e Incrementar el apoyo a organizaciones comunitarias y espacios para la capacitación tanto de los ciudadanos como de las organizaciones

Acción 1.9. Incrementar los mecanismos participativos para el control social

Eje 2: Sostenibilidad Ambiental y Recursos Hídricos

Acción 2.1. Incrementar la cobertura, calidad y continuidad del recurso hídrico urbano y rural.

Acción 2.2. Fomentar la economía circular y desincentivar el plástico de un solo uso en el municipio.

Acción 2.3. Desarrollar programa de formación y equipamiento de compostaje familiar y comunitario

Acción 2.4. Implementar el Programa Basura Cero y la política de aprovechamiento en el municipio.

Acción 2.5. Inclusión de programa estructural y de integración poblacional de protección y conservación de medio ambiente del municipio.

Eje 3: Turismo Sostenible

Acción 3.1. Desarrollar el reconocimiento de los potenciales Turísticos del municipio en torno sostenibles de paisajismo, avistamiento de aves y café.

Acción 3.2. Fomento del turismo local y fortalecimiento de actividades que desarrollen nuestra idiosincrasia cafetera y nuestros paisajes.

Acción 3.3. Equipamiento para el desarrollo comunitario, inclusión de espacios en el territorio de integración y locación.

Acción 3.4. Promover la creación de empleo en nuestro municipio a través de programas turísticos y de emprendimientos y actividades locales.

Acción 3.5. apoyar y vincular la institucionalidad publico privada para el diseño, creación y aprovechamiento y ejecución actividades turísticas potenciales del municipio.

Eje 4: Seguridad y Buen Gobierno

Acción 4.1. fortalecer entre otras acciones la articulación, interinstitucional e interagencial, en la resolución de diferentes demandas sociales.

Acción 4.2. Desarrollar y gestionar los planes de fortalecimiento de las capacidades logísticas y equipamientos de la Policía y fuerza pública para el cumplimiento de su mandato constitucional.

Acción 4.3. Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades y capacitación para la gestión de las entidades territoriales

Acción 4.4. Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a las entidades territoriales.

Acción 4.5. Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Eje 5: Infraestructura Funcional y de Servicios con Integración territorial

Acción 5.1. Mejorar y mantener la movilidad y vías para su buen estado vinculando la institucionalidad y las organizaciones comunitarias, para alcanzar la integración territorial, regional y social con el mantenimiento de las vías y caminos veredales bajo la modalidad de convite, camineros y de cofinanciación.

Acción 5.2. Mejorar la conectividad entre la ruralidad de producción y la de consumo a través de la expansión del alumbrado público sostenible en las vías de acceso.

Acción 5.3. Aumentar y mejorar la disponibilidad de equipamiento municipal avanzando con la institucionalidad público y privada.

Acción 5.4. Consolidar un programa de vivienda para atender el deficiente cualitativo y cuantitativo, mediante la construcción de vivienda nueva, mejoramiento de viviendas.

Acción 5.5. Incrementar la cobertura del servicio de aseo en el área rural del municipio.

Acción 5.6. Mantener y consolidar los sistemas técnicos de disposición de residuos sólidos.

Eje 6: Población e Inclusión

Acción 6.1. Incrementar la cobertura de educación media, técnica y superior como disminuir el analfabetismo

Acción 6.2. Apoyar y vincular las instituciones para reducir la deserción escolar en los niveles de educación básica primaria y secundaria

Acción 6.3. Mejorar la eficiencia en la gestión del sector educativo promoviendo la educación extracurricular con proyectos formativos con generación de valor en la formación del desarrollo y las competencias humanas.

Acción 6.4. Promover estilos de vida saludable, la recreación de niñas y niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Acción 6.5. Mantener la cobertura de afiliación a la seguridad social.

Acción 6.6. Reducir las tasas de mortalidad (general, materna, neonatal, menores de año y menores de cinco años) y morbilidad de la población.

Acción 6.7. Incrementar las coberturas de vacunación y disminuir la desnutrición crónica y global en menores de cinco años.

Acción 6.8. Promover y prevenir con proyectos integrales del consumo del tabaquismo, drogas alucinógenas y educación sexual y reproductiva.

Acción 6.9. Desarrollar e Incrementar la cobertura de servicios deportivos y recreativos en la ruralidad como urbana del municipio con la participación de niñas, niños, jóvenes, adultos mayores y discapacitados

Acción 6.10. Fomentar la actividad física y el deporte en la utilización del tiempo libre de la población urbana y rural.

Acción 6.11 Fomentar el deporte de alto logro y deporte para todos los habitantes rural y urbano.

Acción 6.12 Promover la educación física y el deporte en los establecimientos educativos rurales y urbanos.

Acción 6.13 Incrementar la cobertura para el acceso a la recreación, producción y disfrute de las diversas manifestaciones culturales, cobertura en la protección y conservación del patrimonio material e inmaterial del municipio.

Acción 6.14 Promover el deporte y la cultura en la zona rural del municipio

Acción 6.15 Incluir los diferentes grupos organizados a la oferta institucional del municipio.

Acción 6.16 Prevención y protección para poblaciones vulnerables, población de especial protección desde el enfoque diferencial, colectivo e individual.

5. RESUMEN FUENTES DE FINANCIACION

El municipio de Concordia, Antioquia, presenta su presupuesto, de acuerdo con los recursos asignados de las fuentes de financiación definidas por ley y a partir de la disponibilidad de los diferentes tipos de recursos para que las grandes propuestas, ejes programáticos, acciones y metas se puedan llevar a cabo. Es así como se han identificado las siguientes fuentes de financiación:

1. SGP - Sistema General de participaciones
2. SGR – Regalías
3. Cofinanciación Nacional
4. Cofinanciación Departamental
5. Recursos Propios
6. Créditos
7. Otras fuentes

6. DATOS DE CONTACTO

Para más información a la ciudadanía los datos de contacto y donde se puede encontrar más información sobre el programa de gobierno **¡HAGAMOS QUE PASE!** y las propuestas para el desarrollo sostenible del territorio en los próximos cuatro años.

Celular: 3216052031

Correo electrónico: leonda381@gmail.com

Facebook: Leon Ardila

<https://www.facebook.com/profile.php?id=10008903700996&mibextid=ZbWKwL>

Instagram: leondarioardilau

<https://instagram.com/leondarioardilau?igshid=MzNlNGNkZWQ4Mg==>